



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 030/12

Expte. N° 6487/04

**VISTO:**

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02 - 12 de fecha 06/03/12, y:

**CONSIDERANDO:**

Que en su Punto 1.y) se incluye la Res. DECECO N° 045/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1°: Solicitar al Consejo Superior dé por finalizadas las funciones** del Cr. Carlos Darío Torres en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" (Plan 1985) - "Contabilidad III" (Plan 2003) con extensión a "Contabilidad I" (Plan 1985) - "Contabilidad II" (Plan 2003), de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 1° de Febrero de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 - 12 de fecha 06/03/12.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar la Res. DECECO N° 045 /12 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

*Amy Arg*

  
Cra. Antonieta Di Giapantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO